

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DEL 2.026 Y
DE ELECCION DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE 1º Y
VICEPRESIDENTE 2º DEL JURADO DE
ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo el veintiséis del mes de Febrero del año dos mil veintiséis, a las diez horas y veinte minutos, se encuentran presentes en sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, el Presidente Prof. Dr. César Antonio Garay, Ministro de la Corte Suprema de Justicia; la Vicepresidente 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, representante del Consejo de la Magistratura; los Miembros Prof. Dr. Manuel Ramírez Candia, Ministro de la Corte Suprema de Justicia; el Abg. Enrique Berni, representante del Consejo de la Magistratura; y así también, por medios telemáticos; el Vicepresidente 2º Abg. Derlis Maidana, Senador Nacional, así como los Miembros Abg. Mario Varela, Senador Nacional; Abgs. Alejandro Aguilera y Diego Candia, Diputados Nacionales, respectivamente.

En consecuencia, habiendo quórum legal suficiente, el Presidente Prof. Dr. César Antonio Garay dio inicio a la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Como primer punto del Orden del día, la Vicepresidente 1º Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa puso a consideración del Pleno, el acta de la Sesión Ordinaria del 12 de Febrero de 2.026, la cual fue aprobada por unanimidad de los Miembros presentes.

Como segundo punto del Orden del día, en la “Elección de Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados”, a su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Tengo la dicha y convicción plena de sugerir la designación de la Señora Prof. Alicia Beatriz Pucheta Valoriani, para tan excelsa designación y cargo concurrente por los méritos reconocidos, conocidos, primero, y reconocidos posteriormente, salvo por obcecados de su carrera, de su trayectoria en lo concerniente a la magistratura judicial y también a las cátedras universitarias. Más que valerme de una hoja de papel que estaría llena de sus logros, voy a sintetizar, voy a hacer la sinopsis, que era una virtud, en la antigua Grecia, la cuna de la cultura occidental, la capacidad de sinopsis, eso enseñaba Sócrates, el buen intelectual decía: “Es el que expresa en el menor tiempo posible sus convicciones”. Ella, como*



bien sabemos todos, se inició en el Poder Judicial como funcionaria, siempre tuvo desempeño cabal disciplinado, refulgió en ella la laboriosidad y luego fue haciendo carrera judicial como juez de primera instancia, como integrante del Tribunal de Apelación y culminó siendo muy joven todavía y sigue siendo en la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, donde no solo fue la primera mujer, sino que también lo fue en el Poder Ejecutivo como Vicepresidente de la República. Son, por demás, conocidos sus logros, sus méritos, más allá de la actividad forense, donde siempre destacó su laboriosidad, repito, educación, docencia, su incansable labor como catedrática, como profesora y tuvo tiempo de abreviar y trabajar y ayudar la conformación de los primeros códigos en nuestro país que eran por completo desconocidos de la especialización jurídica niñez y adolescencia, que anteriormente al inicio se llamaba Código del Menor. Ella es pionera también en eso. El, sin menoscabo desde luego de nadie ni de nada, de quienes integran el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con quienes tengo el gusto de compartirlo, la mayoría jóvenes todavía, que tienen mucho, muchísimo presente y futuro por delante. Entonces, tengo esa convicción plena que la Prof. Alicia Pucheta Valoriani va a honrar, como honró la toga, y va a honrar como ya lo hizo aquí en la Presidencia. Antes de ahora, decía Santo Tomás de Aquino, que la virtud que no es probada no es virtud, y en el caso de ella, sí, entonces, reitero, sin mengua ni menoscabo a nadie absolutamente, y en un tiempo en el que hemos logrado integrantes de este colegiado, hemos logrado resurgir o si prefieren resucitar institucionalmente al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, que siempre ha obrado y seguirá resolviendo conforme a la Ley, estrictamente, sin preferencias, sin caprichos y menos todavía sin injusticias, entonces, esa misión con la patria que asumimos y que estamos desempeñando, tal vez con algunas defecciones de orden humano que no somos perfectos, pero tolerables y entendibles. Entiendo que las autoridades que van a ser designadas hoy van a cumplir cabalmente ese empeño que hemos tenido con la República del Paraguay, la sociedad, las personas de bien, de devolver, de restaurar la credibilidad en una institución tan sensible como es el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Lo que acaecía anteriormente, ninguno de los que estamos, y no por eludir responsabilidades, no tenemos ni participación ni vinculación, más allá de las felices coincidencias o sentimientos de nosotros los integrantes que enriquecen, fortalecen el trabajo en equipo, el trabajo en grupo, porque este es un colegiado, es lo que hemos venido aprendiendo en el tiempo que prestamos servicios a la patria en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Entonces, hay mucho más que decir, muchísimo de la trayectoria de esta señora, señora en el castellano, en el español antiguo, es el máximo rango al que puede aspirar una dama en la sociedad. No importa que esté soltera, casada o viuda, y ella mantiene ese ese señorío, entonces la conocemos por su dedicación plena como hizo siempre, donde estuvo trabajando, su sencillez, su sencillez y ajena a toda a toda cursilería por completo sobria. Entonces,



pongo a decisión de los compañeros integrantes porque, repito, hay más que decir colgadamente a decisión de los compañeros integrantes, la elección de Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, por el periodo de Ley que corresponda gracias, voy a comenzar entonces aquí, quiere hablar alguno de los compañeros, con mucho gusto. Entonces, si no hay ninguna digresión, comienzo por el Ministro Prof. Manuel Ramírez Candia”.

A su turno, el Miembro Manuel Ramírez Candia dijo: *“Señor Presidente, acompaño su propuesta para la Presidencia, entonces, de la Dra. Alicia Pucheta”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Ministro. El Senador Varela, lo escuchamos al respecto”.*

A su turno, el Miembro Mario Varela dijo: *“Acompaño la moción para la Presidencia de la Dra. Alicia Pucheta”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Senador, muy amable. Ahora, lo escuchamos nuevamente, perjudicando su saldo telefónico, pero con toda la tecnología tan moderna, volvemos al comienzo, gracias, Senador. El Senador Derlis Maidana”.*

A su turno, el Vicepresidente 2º Derlis Maidana dijo: *“Presidente, de acuerdo con la designación de la Prof. Alicia Beatriz Pucheta”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias, Senador Derlis. Seguidamente, tenemos al Diputado Alejandro Aguilera”.*

A su turno, el Miembro Alejandro Aguilera dijo: *“Acompaño a la querida Profesora, la Dra. Alicia Pucheta, que sea nuestra Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados este 2026”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias, Diputado. Seguidamente, el Diputado Candia”.*

A su turno, el Miembro Diego Candia dijo: *“Gracias, Presidente. También acompaño su moción”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Diputado, muy amable, y el compañero que está aquí con nosotros, Enrique Berni, también vamos a oírlo”.*

A su turno, el Miembro Enrique Berni dijo: *“Gracias Presidente. En el mismo sentido, acompaño su moción para que la Dra. Alicia Pucheta presida el periodo 2.026- 2.027 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados”.*



A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Muy bien, gracias Enrique. La Profesora ahora, la propuesta, la mocionada y votada, por supuesto, por quienes me han precedido en el uso de la palabra, la Prof. Alicia Beatriz Pucheta Valoriani”.*

A su turno, la Vicepresidenta 1º Alicia Pucheta Vda. de Correa dijo: *“Muchas gracias, Señor Presidente. En primer lugar, agradezco sus palabras, por demás, creo que ya es un poco exagerada hacia mi persona, tal vez sea por la amistad que nos une, al igual que con su familia, y acepto con mucho gusto, sobre todo viniendo de una propuesta como la ya realizada por Usted, y lo que sí quiero decir que, en los cargos que he ocupado, lo he realizado siempre con responsabilidad, con mucha motivación y sobre todo el hecho de estar aquí es la conclusión de lo que he hecho a lo largo de toda mi vida. Gracias, Presidente”*

A su turno, el Secretario Jurídico Cesar Quintana dijo: *“Luego de la votación, por unanimidad de votos y para el acta, el Jurado declara electa a la Miembro Consejera Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, como Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, para el mandato que va del 2 de Marzo del 2.026 al 2 de Marzo del 2.027, todo esto, conforme a las elecciones llevadas a cabo el 27 de Febrero del año 2.025 y de conformidad al Artículo 1º de la Ley Nº 6.814/2.021. Ahora pasamos con la elección de Vicepresidenta 1º, adelante, Presidente”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Entonces, ahora seguimos el orden jerárquico, en este caso, para las designaciones, y corresponde al Vicepresidente 1º. Que la Prof. Alicia Beatriz Pucheta Valoriani dé la moción de rigor, gracias”.*

A su turno, la Vicepresidenta 1º Alicia Pucheta Vda. de Correa dijo: *“Gracias, Señor Presidente. Propongo para la Vicepresidencia 1º al Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia, a quien conocemos por los años dedicados a la carrera judicial; igualmente es meritorio el hecho que haya ejercido la Magistratura en el interior de la República, eso eleva aún más su calidad de Magistrado, y hoy, desde hace varios años ocupando el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, igualmente se ha destacado sobre todo en la docencia, en cursos de grado, de posgrado, en varias universidades, y en la Escuela Judicial; destaco este rasgo de la docencia porque implica para el Prof. Dr. Manuel de Jesús Ramírez Candia, el trasladarse a las Circunscripciones de Universidades del interior de la República, esto hace que podamos evidenciar su gran apego a la docencia, profesor; igualmente destaco su gran experiencia en varios temas fundamentales como la parte de lo contencioso administrativo, Derecho Constitucional, Derecho Penal, y por sobre todo, ser una persona que se ha dedicado a escribir varios libros hasta el presente, y eso también es un rasgo muy difícil de encontrar, uno puede ser Magistrado, docente, pero si no tiene esa base importante de dejar en los libros su experiencia, lo empírico que no se aprende en las universidades ni en los libros, sino en el día al día,*



en lo que hace a su laboriosidad como juzgador, es destacable, y sobre todo por dedicar su tiempo justamente a escribir libros que puede transmitir a los estudiantes, así que creo que va a cumplir una gran actividad como Vicepresidente 1º, Doctor”.

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Bien, entonces, seguidamente vamos a pasar al estadio de la designación del propuesto. El Senador Mario Varela, lo escuchamos”.*

A su turno, el Miembro Mario Varela dijo: *“Gracias Señor Presidente. Acompaño la moción de la Señora Presidenta, Alicia Pucheta, para la Vicepresidencia 1º y acompañamiento con mi voto de confianza, mi apoyo, por su brillante trayectoria en la carrera judicial, al Prof. Dr. Manuel Ramírez”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Senador, lo escuchamos nítidamente. Ahora, el Senador Derlis Maidana, lo escuchamos”.*

A su turno, el Vicepresidente 2º Derlis Maidana dijo: *“Presidente, de acuerdo con la designación, de apoyar la moción de la Prof. Pucheta”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Senador Maidana. El Diputado Alejandro Aguilera, su decisión”.*

A su turno, el Miembro Alejandro Aguilera dijo: *“Decía que el Dr. Ramírez Candia, aparte de ser un gran Magistrado, fue un gran docente, fui alumno de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo, él llegaba puntualmente de Coronel Oviedo a Villarrica a todas las clases, le tenemos un gran recuerdo acá todos los alumnos de la Católica, es un gran Magistrado, así que yo sé que va a cumplir una labor importantísima como Vicepresidente 1º del Jurado en Enjuiciamiento de Magistrados, así que mi voto de confianza para el querido Profesor. Gracias, Presidente”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias, Diputado Alejandro. El Diputado Diego, su decisión al respecto”.*

A su turno, el Miembro Diego Candia dijo: *“Muchas gracias, Presidente. Apoyo también la moción de la Dra. Alicia Pucheta”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Diputado, así lo escuchamos con el teléfono portátil, y el compañero Enrique Berni, también, su decisorio”.*

A su turno, el Miembro Enrique Berni dijo: *“Si, Presidente, de acuerdo con la propuesta de la Dra. Alicia Pucheta, para que la acompañe en la Mesa Directiva como Vicepresidente 1º, al Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia. Creo que es un reconocimiento también a su trayectoria como no solamente como Magistrado, sino también como ya Miembro del Jurado de Enjuiciamiento*



de Magistrados, quien recientemente, y también aprovecho la oportunidad para felicitarlo, ha sido ratificado por la Corte Suprema de Justicia, el 31 de mayo del 2026, para cumplir un periodo más dentro del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, y por tal motivo, además de su vasta trayectoria, apruebo y acompaño la moción presentada por la Dra. Alicia Pucheta?

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Es por la más profunda convicción, entonces, también expreso mi sentimiento para que el compañero Ministro sea el Vicepresidente 1º”.*

A su turno, el Secretario Jurídico Cesar Quintana dijo: *“Luego de la votación, por unanimidad de votos y para el acta, el Jurado declara al Miembro Ministro Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia, como Vicepresidente 1º del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, para el mandato que va desde el 2 de Marzo del 2.026 al 2 de Marzo del 2.027, conforme a las elecciones llevadas a cabo el 27 de Febrero del año 2.025 y al Artículo 1º de la Ley Nº 6.814/2.021. Seguidamente, pasamos a la elección de Vicepresidente 2º, adelante, Presidente?”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias”.*

A su turno, la Vicepresidenta 1º Alicia Pucheta Vda. de Correa dijo: *“Bien, es muy importante destacar la labor del actual Presidente, el Prof. Dr. César Garay, razón por la cual, solicito sea declarado Vice 2º, y permanecer como tal por su capacidad, por su trayectoria, no solamente desde el punto de vista de su tarea académica, en la Magistratura, sino sobre todo por su don de gente, que a todas luces, ustedes, el día al día en el año 2025, habrán podido evidenciar en donde se tomó como posta, elaborar el Código de Ética para los Consejeros del Jurado de Enjuiciamiento, muchas gracias por dejar ese legado tan importante, Señor Presidente, así que solicito la Vicepresidencia 2º para el Prof. Dr. César Garay”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Seguidamente, escuchamos al Ministro Prof. Manuel Ramírez?”.*

A su turno, el Miembro Manuel Ramírez Candia dijo: *“Sí, Señor Presidente, acompaño la propuesta de la Dra. Alicia Pucheta, para que Usted sea el Vicepresidente 2º”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Ministro. Seguidamente, el Senador Varela, su decisorio”.*

A su turno, el Miembro Mario Varela dijo: *“Apoyo la moción de la Señora Presidenta, y le ruego, como primera acción de la nueva Mesa Directiva, solucionar el problema técnico. Mi apoyo y mi admiración para Usted, Señor Ministro”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Senador Varela, muy gentil. Ahora, el Senador Derlis Maidana, su decisión”.*



A su turno, el Vicepresidente 2º Derlis Maidana dijo: *“Acompaño la moción de la Prof. Alicia Pucheta”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Senador. El Diputado Alejandro Aguilera, también, acompaño su decisorio”.*

A su turno, el Miembro Alejandro Aguilera dijo: *“Acompaño la decisión y lo ya dicho por la Dra. Alicia Pucheta, de que la Vicepresidencia 2º recaiga en el Dr. César Garay Zucolillo, gran Ministro de la Corte, nieto de Eugenio A. Garay, sobrino nieto de Blas Garay, así que, realmente vuelvo a decir, es un honor que una persona admirable como el Dr. Garay, esté en la Mesa Directiva”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias al Diputado, Alejandro Aguilera, me emociona muchísimo la recordación de quienes sirvieron a la patria con absoluto desinterés en tiempos de paz y en tiempos de guerra, y uno de ellos fue vil y cobardemente asesinado a los 26 años, por defender la moral y la honestidad pública desde su periódico, y la ruta que une con su culta y distinguida ciudad Villarrica del Espíritu Santo, lleva ese nombre, gracias, Diputado. Seguidamente, lo escuchamos al Diputado Diego Candia”.*

A su turno, el Miembro Diego Candia dijo: *“Presidente, apoyo la moción de la Presidenta, la Dra. Alicia Pucheta”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Gracias Diputado Diego Candia. Seguidamente, el compañero Enrique Berni va a expresar su decisorio”.*

A su turno, el Miembro Enrique Berni dijo: *“Si, también en el mismo sentido, Señor Presidente, acompaño la propuesta de la Dra. Alicia Pucheta, con relación a la moción planteada para que Usted ocupe el cargo de Vicepresidente 2º, no podemos obviar que, y sin ánimo de que quede mal, mencionar que es el Ministro más antiguo que hoy día tiene la Corte Suprema de Justicia, así que tiene todos los méritos en cuanto a la experiencia y los conocimientos para ocupar dicho cargo”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Muchas gracias, Enrique, por la generosidad de conceptos y lo que siempre honraremos la confianza. Eso no voy a dudar. El Prof. Manuel Ramírez Candia, por favor, lo escuchamos”.*

A su turno, el Secretario Jurídico Cesar Quintana dijo: *“Luego de la votación, por unanimidad de votos y para el acta, el Jurado declara al Miembro Ministro Prof. Dr. Cesar Antonio Garay, como Vicepresidente 2º del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, para el mandato que*



va desde el 2 de Marzo del 2.026 al 2 de Marzo del 2.027, conforme a las elecciones llevadas a cabo el 27 de Febrero del año 2.025 y al Artículo 1º de la Ley N° 6.814/2.021”.

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Para no interrumpir nuestro desarrollo, permito sugerir que los juramentos de rigor lo hagamos al final, salvo que aquí quienes me acompañan y quienes están también por los medios de comunicación televisiva, tengan otra posición, otra moción”.*

A su turno, la Vicepresidente 1º Alicia Pucheta Vda. de Correa dijo: *“Si, creo que va a ser lo mejor porque tenemos otro punto que tratar”.*

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Bien, aquí estamos en coincidentes los cuatro integrantes, y los que están acompañándonos por la televisión, como yo lo llamo jocosamente, si no tienen ninguna posición, entonces muy bien”.*

Se hace constar la ausencia justificada del Miembro Enrique Berni, a partir del siguiente punto.

Como tercer punto del Orden del día, en la “Estudio de Expedientes”,

- En la Causa N° 72/2.025 intitulada: “Abg. STELLA MARY CANO GARCETE, Agente Fiscal de la Unidad Penal N.º 1 de la ciudad de Ayolas, Sede Fiscal del Departamento de Misiones s/ Pedido de desafuero”, por unanimidad de votos, el Jurado resolvió disponer el desafuero de la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 1 de la ciudad de Ayolas, Sede Fiscal del Departamento de Misiones, Abogada Stella Mary Cano Garcete, en observancia de lo establecido en el Artículo 328 literal b), en concordancia con el literal a) segundo párrafo, del Código Procesal Penal; en segundo lugar, iniciar de oficio el Enjuiciamiento de la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 1 de la ciudad de Ayolas, Sede Fiscal del Departamento de Misiones, Abogada Stella Mary Cano Garcete, por la causal de la “comisión de hechos punibles”, debiendo quedar suspendido dicho procedimiento, en virtud a lo estipulado en el Artículo 13 primer párrafo de la Ley N° 6814/2.021; y por último, solicitar a la Corte Suprema de Justicia, la suspensión en el cargo de la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 1 de la ciudad de Ayolas, Sede Fiscal del Departamento de Misiones, Abogada Stella Mary Cano Garcete, conforme a lo dispuesto en el Artículo 13 inciso c) de la Ley N° 6814/2.021 y Artículo 259 numeral 7º de la Constitución Nacional.

Como último punto del Orden del día, en “Asuntos Varios”, el Secretario Jurídico Cesar Quintana dijo: *“Presidente, por Secretaria no se dio entrada a ningún asunto y/o presentación, por lo demás, adelante, Presidente”.*



A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Prof. Alicia Beatriz Pucheta”*.

A su turno, la Vicepresidente 1º Alicia Pucheta Vda. de Correa dijo: *“Con respecto a Asuntos Varios, no tengo nada que tratar”*.

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Ministro Manuel Ramírez Candia”*.

A su turno, el Miembro Manuel Ramírez Candia dijo: *“Presidente, quiero poner a conocimiento de este Pleno, una publicación de “El Observador” de fecha 25 de febrero de 2026, con el título: “Rebeldía no suspende plazos. Por mayoría, Cámara dispone prescripción de causa por estafa al ex titular del INDERT”, que se refiere al señor Luis Ortigoza, para que, en el plazo pertinente, este Jurado evalúe si inicia una investigación preliminar o un enjuiciamiento en forma ofñiosa. Gracias. Presidente”*.

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“Entonces, escucharon la determinación del Profesor Manuel Ramírez, y tienen posiciones disimiles por falta, les escuchamos, y si no, entonces le damos el trámite que está en la Ley a esa moción”*.

A su turno, el Secretario Jurídico Cesar Quintana dijo: *“Habiendo tomado el Jurado, conocimiento el día de la fecha, de lo mencionado por el Ministro Prof. Manuel Dejesús Ramírez, cumpto en informar que los plazos establecidos en el Artículo 18 de la Ley Nº 6.814/2.021, se tendrán por computados el 27 de marzo del corriente año, repito, el 27 de marzo del corriente año”*.

A su turno, el Presidente César Antonio Garay dijo: *“¿Alguna otra intervención? Bien, hemos cumplido a cabalidad nuestra tarea en el día de la fecha”*.

Seguidamente, el Jurado tomó el juramento de rigor a la Consejera Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, como Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados; al Ministro Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia, como Vicepresidente 1º, y al Ministro Prof. Dr. César Antonio Garay, como Vicepresidente 2º, respectivamente, cuyos mandatos van desde el 2 de Marzo de 2.026 al 2 de Marzo del 2.027, conforme a las elecciones llevadas a cabo el 26 de Febrero del año 2.026 y al Artículo 1º de la Ley Nº 6.814/2.021.

Sin nada más que tratar, la Presidencia da por terminada la Sesión Ordinaria del día de la fecha, siendo las once horas y diez minutos, ante mí, que certifico.

